



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2026

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Programa Apex

Nombre de la actividad o curso

Red de dispositivos de cuidado en salud mental: Derecho a la vivienda y el trabajo en los procesos de reforma latinoamericanos

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

NO

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

UNIDADES ACADÉMICAS TEMÁTICAS (UAT) INVOLUCRADAS) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA

UAT Estrategias de Salud en Territorio

SE INSCRIBE EN EL CENTRO DE FORMACIÓN POPULAR DEL OESTE? (si/no)

En el caso afirmativo fundamente: (hasta 350 palabras)

No



Horas totales del curso

Cant. Horas en aula / trabajo en
plataforma¹

30	20
----	----

CARGA HORARIA TOTAL :

30

Porcentaje de participación exigida: 80%

Créditos:

2
(de acuerdo a la Ordenanza de Grado de la Udelar).

Destinatarios (poner una “x” en los que corresponda)

TAS	x	Docentes	x	Egresados	x	Otros	x
-----	---	----------	---	-----------	---	-------	---

Especificar en caso de “Otros”

Público en general

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

Se trata de un espacio de formación que surge de la cooperación institucional entre: el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María- UNVM² (Córdoba-Argentina), el “Colectivo Crisálida: arte y salud mental en comunidad” grupo de extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP-Argentina), Fundación Osvaldo Cruz (Fiocruz-Brasil), y el Programa APEX de la Universidad de la República.

Las/os participantes transitarán por un espacio de aprendizaje dialógico, desde donde se promoverá la reflexión sobre **“Red de dispositivos de cuidado en salud mental: derecho a la vivienda y el trabajo en los procesos de reforma latinoamericanos”**, entendida como un proceso social complejo que busca “representar la interacción de iniciativas de diversas naturalezas que se interconectan, se complementan y se retroalimentan en torno a un objetivo innovador” (Amarante, 2021, p. 27), orientado a transformar los sistemas de atención y cuidados en salud mental. Este cambio implica el pasaje de un modelo hospitalocéntrico a uno biopsicosocial y territorial (Costa-Rosa, 2000),

¹ Este será el valor referencia para la asignación de fondos. En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.

² Convocatoria PEIDI- Proyectos Especiales de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNVM-Aprobado en la resolución rectoral 711-



comprometido con la desinstitucionalización, la desestigmatización y la producción de proyectos de vida (Nunes et al., 2021). Se promueve así la creación de redes comunitarias y dispositivos sustitutivos que garanticen la vida en comunidad y la participación social de las personas usuarias de servicios de salud mental.

Est curso busca dialogar sobre los principales hitos de la trayectoria de la reforma en el campo de la salud mental y los derechos humanos en Latinoamérica, incorporando el debate y la producción del Centro de Estudios Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Los ejes centrales de la formación girarán en torno a la participación social y política de los actores sociales implicados en los procesos de transformación de los servicios de salud, salud mental y comunitarios. En este sentido, la Economía Social y Solidaria (ESS) y las experiencias de vivienda comunitaria o asistida constituyen alternativas emergentes que encarnan los principios de la Reforma Psiquiátrica, al promover la autogestión, la cooperación y la corresponsabilidad en el cuidado. Estas experiencias, aunque diversas en su origen y escala, comparten el propósito de reconstruir vínculos sociales, redefinir las relaciones entre salud y trabajo, y resignificar el derecho a habitar como dimensión del bienestar subjetivo y colectivo.

Objetivos de aprendizaje:

OBJETIVO GENERAL:

Introducir a las/os participantes del curso a conocer las propuestas de inclusión social en salud mental, centradas en el derecho al trabajo y a la vivienda, promoviendo la consolidación de redes regionales de cuidado comunitario y fortaleciendo el Centro de Estudios Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos como espacio de articulación académica y territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas teórico/descriptivas sobre la situación de la atención de la salud mental en Argentina, Brasil y Uruguay.
- Introducir y reflexionar sobre las nuevas modalidades y estrategias de abordaje y atención de la salud mental desde el campo de la economía social y en torno a la vivienda.
- Generar incidencia a través del desarrollo de espacio de formación e investigación sobre las experiencias comunitarias territoriales y el aporte a las políticas públicas de salud mental.

Contenidos temáticos



Módulo 1

- Presentación del curso y del Centro de Estudios
- Salud y mental, comunidad y territorio
- Análisis de la coyuntura de Argentina, Brasil y Uruguay.

Módulo 2

Economía Social y Solidaria como dispositivo de transformación social en la región. Diferentes modelos para la construcción del vínculo social.

Módulo 3

Las experiencias de vivienda comunitaria o asistida : aproximaciones y desafíos al desarrollo de dispositivos sustitutivos desde un enfoque de derechos humanos

Módulo 4

La autogestión, la cooperación y la corresponsabilidad en el cuidado: aproximaciones y desafíos al desarrollo de dispositivos sustitutivos desde la comunidad.

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- ACNUDH – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2023). *Informe sobre la salud mental y los derechos humanos*. <https://www.ohchr.org>
- Amarante, P. (2024). *Locura y transformación social: Autobiografía de la reforma psiquiátrica en Brasil* [Edición en español]. Montevideo, Uruguay: Programa APEX-UDELAR. Publicación financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. ISBN: 978-9974-02-2188-4
- Amarante, P. (2021). *Reforma psiquiátrica e política de saúde mental no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Amarante, P. D. C. (2021). As metamorfoses da emancipação na reforma psiquiátrica baiana. En *Reforma psiquiátrica e política de saúde mental no Brasil* (cap 5). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Amarante, P. (2007). *Reforma psiquiátrica y derechos humanos: Experiencias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Arnao, M., Gandolfo, M., Bertona, L., & Heredia, A. (2024). *Convocatoria de contribuciones para un taller de expertos y un estudio temático exhaustivo sobre la*



dimensión de derechos humanos de los cuidados y el apoyo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/ohchr-cfis/care-support/ubm-hrc-resolution-546-cso-mesa-trabajo-en-discapacidad-derech-rdoba.docx>

- Assandri, C., & Cardozo Carrero, D. (2021). Gestión colectiva para la sostenibilidad de la vida en el marco de los procesos de reforma psiquiátrica en la región. En XVI Seminario Internacional PROCOAS: "Economía social, solidaria y popular en la reconstrucción de América Latina. Desafíos para el trabajo, la educación y la integración regional" (pp. 5-6). Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Basaglia, F. (1980). *La institución negada: Informe de un hospital psiquiátrico*. Barcelona: Barral Editores.
- Brasil. (2001). *Lei n.º 10.216, de 6 de abril de 2001*. Dispõe sobre a proteção e os direitos das pessoas portadoras de transtornos mentais e redireciona o modelo assistencial em saúde mental. Diário Oficial da União.
- Breilh, J. (2013). *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública* (salud colectiva). Revista Facultad Nacional de Salud Pública. 31(supl 1): 13-27.
- Cardozo, D. (2021). *La economía social y solidaria en los procesos de desmanicomialización: Emprendimientos de trabajo-acogida-vida. Pampa*. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, (23), 1–18.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025). *Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional* (LC/CRM.16/4). Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-08/Lineamientos%20para%20pol%C3%ADticas%20de%20cuidado%20desde%20una%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%2C%20territorial%20e%20interseccional.pdf>
- Congreso de la Nación Argentina. (2010, 25 de noviembre). *Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-172535>
- Faustini, M. (2025). *Militantes em rede e Working Utopias: o papel contra-hegemónico das artes no ativismo em psiquiatria*. En T. P. Marques & S. Portugal (Org.), *Saúde Mental e Direitos Humanos em Portugal e no Brasil: História, Epistemologias, Políticas e Ativismos* (pp. 85-112). Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Freytes, M., et al. (2018). *Diagnóstico sobre empresas sociales en salud mental*. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Universidad Nacional de



- Quilmes (UNQ); Universidad de la República (Udelar); Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
- Gaiger, L. I. (2003). *Empreendimentos econômicos solidários*. En A. D. Cattani (Org.), *A outra economia*. Veraz Editores.
 - Galende, E. (2024). *Editorial Revista de Salud Mental y Comunidad*, 11(16). Universidad Nacional de Lanús (UNLa)- Buenos Aires, Argentina.
 - Galende, E. (2012). *Consideración de la subjetividad en salud mental*. Rev. Salud Mental y Comunidad. Ed. 2; Pág. 23 a 29 Ed. de la UNLa- Argentina
 - Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental*. Paidós.
 - Gadotti, M. (2009). *Economía solidária como práxis pedagógica*. Instituto Paulo Freire
 - Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1982). *Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry*. Educational Communication & Technology Journal, 30(4), 233–252.
 - Jara, O. (2018). *Sistematización de experiencias: Aprender de la práctica*. Ediciones CICCUS.
 - Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos. (2025, 10 de octubre). *Hoy más que nunca, la Salud Mental está en los Derechos*. 10 de octubre Día Internacional de la Salud Mental. <https://observatoriosmyddhh.org/hoy-mas-que-nunca-la-salud-mental-esta-en-los-derechos/>
 - ONU – Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
 - Pan American Health Organization / World Health Organization. (2021). *Deinstitutionalization of Psychiatric Care in Latin America and the Caribbean*. <https://doi.org/10.37774/9789275123010>
 - Red de Cooperativas Sociales. (2017). *Acta de constitución de la Red de Cooperativas Sociales en Salud Mental*. Buenos Aires, Argentina.
 - República Oriental del Uruguay. (2017, 22 de diciembre). *Ley de Salud Mental N.º 19.529*. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>
 - Ribeiro, S., Pimentel, A. P., Fernandes, V. R., Deslandes, A. C., & Amarante, P. (2021). *It is time for more holistic practices in mental health*. *PLOS Biology*, 19(9), e3001393. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3001393>



- Rotelli, F. (2010). *La experiencia de la Psiquiatría Democrática en Trieste: Hacia la autonomía y la inclusión social*. Roma: FrancoAngeli.
- Tondelli, L. (2015). *Cooperativas sociales y derechos en salud mental: Trieste como modelo internacional*. *Revista Internacional de Salud Mental*, 12(2), 45–62.
- Universidad de la República (UDELAR). (2020). *Informe de Proyectos de Extensión Universitaria: Riquísimo Artesanal y Bibliobarrio*. Montevideo, Uruguay: Programa Apex-DELAR
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

El curso tiene una perspectiva interdisciplinaria y será dictado por docente de las siguientes áreas: Psicología, Psiquiatría, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional y Trabajo Social

Mes de inicio

Agosto

Fecha de Finalización: 04/09/2025

Días y horario: Viernes de 12 a 14hs

Docente responsable

Andrés Techera

Enlace a CV del docente responsable

<https://goo.su/z844a>

Grado del docente (poner una “x” el que corresponda)

2		3	x	4		5	
---	--	---	---	---	--	---	--



Mail docente responsable

andres.techera@apex.edu.uy

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

Profa. Ana Heredia (Universidad Nacional de Villa María, Argentina)

Profa. Sonia Malva Basualdo (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Prof. Paulo Amarante (Fiocruz- Brasil)

Profa. Leandra Brasil (LAPS/ENSP/Fiocruz- Brasil)

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

Maia Krudo, Juliana Peraza, Daniel Pérez

Modalidad de dictado (poner una "x" el que corresponda)

Presencial	☐	Semipresencial	☐	Híbrido	☐	Virtual	☒
------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------------------

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Montevideo

En caso de haber CENUR local ¿Este participa activamente? (para las actividades presentadas por servicios de Mdeo. en el Interior).

Sí	☐	No	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Modalidad de dictado/cursado (poner una "x" en los que corresponda)

Clases expositivas	☒	Seminario/s	☐	Taller	☒	Otro	☐
--------------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	--------	-------------------------------------	------	--------------------------

Especificar en caso de "Otros"

--

Evaluación (poner una "x" en los que corresponda)

% de participación	80	Examen	☐	Trabajo final grupal	☒	Aprobación de módulos	☐
Sin evaluación		Otros	☐		☐		☐

Especificar en caso de "Otros"

--

MODALIDAD DE EVALUACIÓN



Alcanzar el 80% de asistencia y la realización de un trabajo final con características de informe, con las siguientes pautas:

Letra Arial 12, interlineado 1,5. Trabajo escrito grupal.

Máximo 3 carillas sin contar carátula ni bibliografía.

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos³

Sin cupos

Medios de inscripción

A cargo de Secretaria de Enseñanza Programa Apex (Formulario

Consultas : insercion.estudiantil@apex.edu.uy

Matrícula en pesos

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado	☐	Postgrado	☐	Extensión	☐
-------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

PRODUCTOS QUE SE ELABORARÁN LUEGO DE FINALIZADO EL CURSO:



Se espera que al finalizar el curso se elabore un documento que organice las principales experiencias vinculadas a proyectos de vivienda y trabajo de personas usuarias y ex usuarias de los servicios de atención en salud mental constituyendo una base de referencia para su estudio y futuras propuestas.